EL LITORAL

Año XXXIV — No. 10.562 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, jueves 29 de mayo de 1952 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín [illegible] . T. E. [illegible]

Concesión 248 Tarifa reducida — Cuenta No. 74 Franqueo a pagar

EL PRIMER MANDATARIO RECIBIÓ A PRODUCTORES AGRARIOS DE MISIONES

BUENOS AIRES, 29 (APA) Con el propósito de expresar su agradecimiento y adhesión al primer magistrado, visitaron esta mañana a las 10.30 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno al jefe del Estado, productores y colonos agrupados en la Federación de Cooperativas Agrarias de Misiones y en la Asociación Rural y Yerbatera Argentina de ese territorio.

El presidente saludó personalmente a cada uno de los trabajadores rurales, renovándose en tal oportunidad las muestras de adhesión al general Perón.

Posteriormente el presidente de la Federación de Cooperativas, Sr. Bonneau, expresó la gratitud de los colonos misioneros por la obra que en su beneficio realiza el gobierno nacional.

Acto seguido el primer mandatario dijo: que las organizaciones cooperativas son un factor eficaz para la supresión de los intermediarios inútiles y agregó que conocía la situación de Misiones y sus problemas y necesidades. Expresó que ahora, después de 6 años de gobierno, se ha reunido toda la documentación y la información necesaria sobre dicho problema y que en el segundo plan quinquenal se encararán adecuadamente esas soluciones.

Se refirió concretamente a los problemas derivados de la producción agrícola en Misiones y adelantó que en el segundo plan se encarará la construcción del ramal ferroviario de Posadas a Iguazú, como asimismo lo relativo al problema de la navegación fluvial por la construcción del canal de Apipé. "Sabemos bien —añadió— que la construcción de todas las obras de arte que son necesarias en los caminos de Misiones, es lo que ha detenido siempre la adecuada solución de vialidad. Nosotros vamos a empezar los caminos y vamos a construir las obras de arte necesarias, y ustedes van a sacar en buenas condiciones la producción del interior de Misiones durante el segundo plan quinquenal".

A continuación expresó que también recibirán soluciones las cuestiones relativas a los cultivos misioneros, como el tung, yerba mate, la fruticultura, etc., y los precios que recibirán serán remunerativos. Destacó a renglón seguido el porvenir halagüeño que se le ofrece a la mayor parte de la producción misionera y señaló que la intensificación de la producción y sus costos bajos serán también factibles a medida que se pueda incrementar la técnica agrícola respectiva, los mapas y catastros agrológicos del territorio y otros aspectos complementarios. Expresó la necesidad de que los cultivos se vayan haciendo en zonas agrológicamente aptas y no marginales y dijo que la mecanización será un factor importante en la mayor producción misionera para todo lo cual el territorio contará con el apoyo y el estímulo del gobierno.

"Paralelamente a ello se irá cumpliendo —agregó el presidente— el plan de ir entregando la tierra en propiedad a quienes la trabajan. Por eso interesa que el hombre que trabaja la tierra sea el propietario de la misma. En este primer plan quinquenal hemos entregado apenas medio millón de hectáreas; en el segundo plan hemos de pasar del millón y así iremos entregando paulatinamente la tierra al que la trabaja". Señaló que respecto a Misiones se interesa por el afincamiento de los auténticos pobladores que desde hace muchos años están trabajando allí. Luego de otros conceptos el primer mandatario se refirió a los problemas del tung y destacó que el gobierno está empeñado en que esa producción reciba precios remunerativos, señalando al respecto la importante defensa del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y los diversos medios de ayuda al productor agrario que se están empleando.

producción y la riqueza misioneras, y agregó: "Quiero que estén completamente persuadidos de que hemos de trabajar en esto paciente y rápidamente a fin de que el 1o. de enero de 1953, con el comienzo del plan quinquenal, se inicien todas las obras que ustedes solicitan en el memorial. En esto recuerden siempre lo que dicen los muchachos peronistas: Perón cumple. Esta es la garantía que yo puedo darles. Cuando prometo una cosa lo hago absolutamente persuadido de no defraudar a nadie".

Refirió luego, como programa que deben seguir todos los productores del país, el cooperativismo, señalando que el segundo plan quinquenal será un plan altamente cooperativista.

Presidió el Gral. Perón una importante reunión

BUENOS AIRES, 29. — De acuerdo con una información difundida anoche, en horas de la tarde de ayer el presidente de la República mantuvo una reunión con altas autoridades de los organismos partidarios. Agrégase que la misma fué prolongada y que en su transcurso fueron considerados diversos aspectos de la actividad política.

Fijan nuevos precios para la yerba mate

BUENOS AIRES, 29 (APA) En la entrevista concedida esta mañana por el presidente de la República a los productores de yerba mate de Misiones, se anunciaron los precios fijados por el Poder Ejecutivo. Para la cosecha del año pasado el precio definitivo fijado es de 1,486 pesos por kilogramo de yerba mate nacional canchada; para la cosecha de 1952, que está siendo levantada en estos momentos y que continuará hasta el 30 de setiembre, se ha establecido un precio de 2,167 pesos por kilogramo, que comprende, además del margen de utilidad correspondiente al productor, una asignación especial para financiar las labores necesarias para el aumento de la capacidad productiva de la plantación. Esa asignación fué incluída en el precio conforme con la promesa que formulara oportunamente el general Perón a los productores bajo el compromiso de incrementar la producción de Misiones.

Sesionó esta tarde la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 29.—La Cámara de Diputados, que volvió a reunirse esta tarde a las 14, prosiguió considerando el proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se prorrogan las leyes que se refieren al abastecimiento y a la represión del agio. En primer término habló el Sr. Rocamora, del sector mayoritario, para fundar el proyecto. (Sigue la sesión).

Concedieron mejoras al personal de las empresas de seguros

BUENOS AIRES, 29.—Fué suscripto un convenio paritario por el cual se acuerda al personal de las empresas de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro las mejoras acordadas a los empleados bancarios.

El aumento a percibir alcanza a la suma de 250 pesos. El convenio fué suscripto por representantes de las mencionadas empresas y de la Asociación de Empleados de Compañías de Seguros.

Suman 18 las víctimas del accidente ocurrido frente a Pto. Bermejo

BUENOS AIRES, 29. — Nuevas informaciones [illegible]

Nuevas sanciones se impusieron a varias firmas en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 29 (APA) [illegible]

Hoy se celebró el "Día del Ejército"

BUENOS AIRES, 29. — En esta capital y en las guarniciones del interior del país se cumplieron actos culturales y deportivos con motivo de celebrarse el "Día del Ejército".

A las 10.35 el ministro de Ejército, general Franklin Lucero, dirigió desde su despacho una alocución, que fué irradiada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, en la que se refirió al significado de la fecha y a las medidas adoptadas en apoyo del plan económico de 1952.

Asimismo, recordóse en la fecha el 142° aniversario de la creación de los regimientos 1o. de Infantería Motorizada Patricios, 2o. de Infantería Motorizada General Balcarce y 3o. de Infantería General Belgrano. En los respectivos cuarteles se efectuaron con este motivo actos alusivos de los que participaron reservistas y familiares de los soldados pertenecientes a las mencionadas unidades.

Declaróse lugar histórico el puente de Picheuta

BUENOS AIRES, 29 (APA) El viejo puente existente sobre el río Picheuta en la provincia de Mendoza, por el cual pasó el ejército de los Andes en su campaña libertadora de 1817, ha sido declarado lugar histórico por el Poder Ejecutivo Nacional.

En tal sentido se dió a conocer un decreto en el que igualmente se autoriza a la Administración General de Vialidad Nacional para colocar una placa recordatoria en el mencionado puente con la siguiente leyenda: "Homenaje de Vialidad Nacional al Ejército Libertador que en el tránsito glorioso utilizó este histórico puente".

Nuevo juez de instrucción militar

Los almaceneros de Rosario tratarán el 1o. diversos asuntos

ROSARIO, 29. — [illegible]

DECLARÓSE FERIADO EL 4 DE JUNIO

BUENOS AIRES, 29. — Poco después de mediodía por el Ministerio del Interior se dió a conocer un decreto del P. E. por el que se declara feriado el día 4 de junio próximo en todo el territorio del país.

El decreto, que lleva fecha de hoy, expresa: "Considerando: que el 4 de junio próximo se inicia un nuevo período presidencial y de renovación de las autoridades gubernativas nacionales, circunstancia en que todo el pueblo de la República se apresta a celebrar tan magno acontecimiento con el entusiasmo y hondo fervor patriótico tantas veces demostrado en cada oportunidad en que la Nación entera ha conmemorado los hechos más importantes de su historia. En esta ocasión el pueblo argentino no ha de asistir solamente a la celebración de la renovación de los poderes gubernamentales del país, sino que también ha de festejar el afianzamiento de las condiciones económicas y sociales que disfruta por obra de la acción justicialista del actual gobierno; que la CGT, entidad que agrupa a la inmensa mayoría de los trabajadores argentinos, interpretando los auténticos sentimientos de los mismos, se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando se declare feriado el próximo 4 de junio a fin de que todos sus componentes puedan asociarse plenamente a los actos que deberán realizarse en dicha fecha, por ello el presidente de la Nación Argentina decreta:

"Art. 1o. Declárase feriado en todo el territorio de la República el 4 de junio de 1952".

Una distribución de fondos aprobó el P.E.

Será acordada una bonificación en las ventas de haciendas

Oficióse una misa por la señora Eva Perón

Quedará inaugurado el sábado en Paraná un centro sanitario

Las negociaciones ítalo-argentinas

BUENOS AIRES, 29. — Se anunció que mediante un decreto del Poder Ejecutivo el Dr. Julio M. Juncosa Seré, en su carácter de presidente de la comisión especial que estudia el intercambio entre Italia y nuestro país, ha sido autorizado a suscribir, en nombre del gobierno argentino, los instrumentos que se convengan con el gobierno italiano con el fin de regular el comercio entre ambos países.

La autorización comprende también al embajador en Roma, Sr. Bernabé González Risso.

Construcción de viviendas de emergencia

BUENOS AIRES, 29 (APA) — La Dirección General de Obras de la Municipalidad, en cumplimiento de un decreto del jefe de la comuna ha iniciado la construcción de 8 pabellones de viviendas en el barrio de emergencia Dock Sur.

EL PROGRAMA DE AYUDA DE LOS E. UNIDOS

WASHINGTON, 29 (UP). — El programa del presidente Truman para la ayuda al exterior fué remitido a la comisión de ambas cámaras, consignando 1.200 millones menos de los 7.900 millones para armar al mundo occidental contra una posible agresión.

El Senado aprobó anoche el proyecto de seguridad mutua de 6.700 millones, después de anular tres esfuerzos hechos para rebajar todavía más la suma total.

La semana pasada la Cámara baja redujo el pedido del Sr. Truman a 6.162.800.000 dólares en la medida que suministrará ayuda militar y económica del "punto cuarto" a los amigos y aliados de Estados Unidos, incluyendo países latinoamericanos. El Senado repartió por partes iguales su rebaja a todos los artículos del proyecto. La Cámara de Representantes concentró su rebaja en la ayuda militar y en la de "apoyo para la defensa", así como en la ayuda económica para Europa, dando al presidente Truman lo que pedía para las otras naciones. Este proyecto suministrará unos 200 millones menos de la cantidad considerada como mínimo de seguridad por el general Eisenhower, que se retira como comandante del ejército del Pacto del Atlántico Norte.

Mientras la comisión consideraba el programa de armamentos, el general Eisenhower dió dos veces su opinión sobre las rebajas. En ambos casos dijo que toda reducción ulterior pondría en peligro el programa de defensa de Europa. El presidente Truman y el director de Seguridad Mutua, Sr. W. Averell Harriman, también [illegible]

Uruguay reconoció al gobierno de Bolivia

EN MOSCU COMENTAN EL ACUERDO DE BONN

MOSCU, 29 (UP) — Los diarios soviéticos dedicaron una página entera a la cuestión alemana, informando en primer lugar sobre la reacción mundial a la última nota rusa a las potencias occidentales y, en segundo término, sobre los acuerdos contractuales firmados en Bonn.

El corresponsal del "Pravda" en Berlín dice que "los acuerdos son un acto de traición nacional", y agrega: "Basta una mirada superficial al texto para ver con qué cinismo desvergonzado se ha sometido a decenas de millones de alemanes occidentales a la incapacidad civil y a la esclavitud". Expresa luego que el canciller de la República de Bonn, Dr. Konrad Adenauer, "se burló una vez más de la voluntad popular, demostrando que su política se guía únicamente por los intereses de los monopolios extranjeros y los círculos revanchistas alemanes. El pueblo alemán supo ayer de la nueva gestión del gobierno soviético para acabar con la división de Alemania. La nota rusa fué recibida en Alemania como una mano fraternal de ayuda que se tiende en días difíciles para el pueblo alemán. La prensa democrática vé en la propuesta soviética la verdadera senda hacia la eliminación de la anormal situación actual en Alemania. La propuesta de que las cuatro potencias discuten inmediatamente el problema alemán se convertirá en "bandera de combate" "para las fuerzas patrióticas de Alemania".

Un despacho de la agencia Tass procedente de Berlín afirma que el contrato da derechos ilimitados a las potencias occidentales para desplegar sus tropas en territorio alemán, declarar el estado de emergencia en cualquier momento y tomar plenamente las riendas del poder. Añade que si bien oficialmente se ha puesto fin a la ocupación en Alemania occidental, sigue de hecho ocupada militarmente. "El contrato general —dice— es un pacto militar entre los belicistas angloamericanos y los revanchistas militares de Alemania occidental, que ahondará la división de Alemania, perjudicará la unificación del país y la conservación del tratado de paz; legalizará la organización de un ejército agresivo en Alemania occidental y aumentará el peligro de una nueva guerra".

La prensa soviética dice también que la opinión pública democrática de Alemania considera el acuerdo "no sólo como una traición nacional sino como un golpe para establecer la dictadura militar en Alemania occidental". Añade al respecto que para la ceremonia de la firma se convirtió a Bonn en una fortaleza con 25.000 soldados y policías armados.

Mientras tanto, en los círculos diplomáticos se expresó la creencia de que aún es posible que los cancilleres de las cuatro grandes potencias conferencien para tratar el problema alemán.

Los convenios suscriptos

PARIS, 29 (UP) — Los funcionarios calculan que los primeros soldados del nuevo ejército europeo vestirán sus uniformes especiales aproximadamente un año después de ser ratificado el tratado que acaban de firmar en esta capital Alemania occidental, Italia, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

La comunidad de defensa de Europa aportará un ejército de 43 divisiones y 1.250.000 hombres y una fuerza aérea de 5.200 aviones. Los grandes navíos de las potencias signatarias continuarán en su mayor parte bajo el control de sus respectivos países para asegurar las comunicaciones marítimas. Las fuerzas alemanas que integrarán la comunidad serán 400.000 hombres, 1.300 aviones y una pequeña flota. Las primeras unidades de Alemania habrán recibido su instrucción militar para fines de 1954.

Los pactos firmados tendrán una vigencia de 50 años, pero podrán reconsiderarse cuando expire el tratado del Atlántico Norte, o sea dentro de 17 años. Se firmaron en total 15 convenios, a saber: 1o.) El tratado de la comunidad de defensa de Europa; 2o.) Un protocolo militar; 3o.) Un protocolo legal; 4o.) Un protocolo sobre derecho penal militar; 5o.) Un protocolo financiero; 6o.) Un protocolo sobre la paga de los soldados del ejército europeo; 7o.) Un protocolo especial sobre Luxemburgo; 8o.) Un protocolo sobre las relaciones entre la comunidad y la Organización del Tratado del Atlántico Norte; 9o.) Un convenio de ayuda mutua entre la comunidad y la organización mencionada; 10o.) Una convención sobre el "status" de las fuerzas de la comunidad y sus relaciones comerciales sindicales; 11o.) Un protocolo de firma; 12o.) Un protocolo sobre una comisión prefederal intermedia; 13o.) Un acuerdo sobre las fronteras de la comunidad; 14o.) Un tratado entre Gran Bretaña y la comunidad; 15o.) Un protocolo del tratado de la Organización del Atlántico Norte y las garantías dadas por ésta a la comunidad.

Empleóse la fuerza en las prisiones de cautivos en Corea

ISLA DE KOJE, 29 (UP). — Un prisionero de guerra comunista fué muerto y otro herido esta noche en el sector 66, donde las tropas aliadas habían entrado y empleado poco antes gas lacrimógeno para impedir una manifestación de oficiales norcoreanos capturados.

Las primeras informaciones indican que el tiroteo fué accidental. El brigadier Haydon L. Boatner, comandante del [illegible]

Esta fué la primera vez que las tropas aliadas entraron en los grandes sectores donde están confinados unos 80.000 prisioneros chinos y coreanos desde que empezó una serie de sangrientas revueltas hace más de dos meses.

El brigadier Haydon L. Boatner, nuevo comandante de los campamentos de Koje, ordenó la entrada de tropas de línea a los sectores para recuperar el pleno control de [illegible]

[illegible] do a los cautivos rojos. Empero, el cuartel del VIII ejército norteamericano informó que "todavía no hay pruebas militares de preparativos comunistas para lanzar todo su ejército de un millón de hombres contra las líneas de las Naciones Unidas".

Por su parte, la infantería aliada atacó las posiciones norcoreanas en una serranía ubicada al noroeste de Pan Mun Jom, librándose un recio combate cuerpo a cuerpo.

Al noreste de Yonchon las patrullas aliadas interceptaron a dos compañías chinas y las dispersaron antes de que pudieran iniciar una incursión contra las posiciones de las Naciones Unidas. Mientras tanto, los tanques norteamericanos penetraron en el antiguo "triángulo de hierro" y destruyeron 81 montículos de tierra, tres nidos de ametralladoras y otras posiciones. Otros tanques aliados penetraron en el [illegible]

GRAN BRETAÑA HA RECHAZADO UNA ACUSACIÓN CHINA

El dirigente comunista francés Jacques Duclós será sometido a juicio

Arrestaron en Méjico a varios contrabandistas

Aumenta la presión soviética en Berlín

BERLIN, 29 (UP) — [illegible]

E. U. OFRECE OTRO PLAN DE DESARME

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 29 (UP). — Estados Unidos se propone apoyar sus proposiciones adicionales sobre el desarme con un ofrecimiento de reducir sus fuerzas armadas a 1.500.000 hombres si Rusia hace lo mismo. Con la aprobación de Gran Bretaña y Francia, Estados Unidos propuso en la comisión de las Naciones Unidas para el Desarme que se fije la cantidad máxima de un millón a un millón y medio de hombres para Estados Unidos, Rusia y China, en sus fuerzas armadas. Gran Bretaña y Francia solicitarían 700.000 u 800.000 hombres. Los niveles máximos de los otros países serían del uno por ciento de su población, conforme con esa propuesta.

Los rusos prometieron estudiar el plan después de preguntar si la reducción se haría efectiva en forma simultánea con la reducción de armamentos y la prohibición de las armas atómicas y si las tres potencias occidentales se proponen negociar el acuerdo. La propuesta no especifica a China nacionalista ni a China comunista.

Los delegados occidentales insistieron en que la propuesta de reducción es sincera. El delegado norteamericano Sr. Benjamín Cohen, dijo que "no fué presentada como ardid de propaganda ni como simple declaración sobre el papel".

Eisenhower viajará el sábado a EE. UU.

PARIS, 29. (UP). — El general Eisenhower partirá el sábado por la tarde para Washington. Saldrá del aeropuerto de París a las 14 en compañía de su esposa y llegará al aeropuerto nacional de Washington el domingo en horas de la tarde.

UNA LEY CONTRA EL FASCISMO TRATARÍA LA CÁMARA ITALIANA

ROMA, 29 (UP) — El gobierno centrista demócrata cristiano del primer ministro Sr. Alcide De Gasperi empezó apresuradamente a impulsar el paso de la legislación pendiente en la Cámara de Diputados para la supresión del fascismo, a raíz del nato repunte del partido neofascista Movimiento Social Italiano y sus aliados monárquicos de la extrema derecha en las elecciones administrativas.

La cámara iniciará el debate a fondo hoy a las 18 sobre la ley antifascista. Los comunistas y los socialistas de izquierda también [illegible]

Rusia designará nuevo embajador en Londres

Un grave accidente ocurrió en Madrid

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 347443

Cooperativas de productores

La necesidad de defender el producto del trabajo, y de extender, mediante la conquista de mejores mercados o de mejores condiciones en el mercado habitual, los beneficios del esfuerzo, está llevando a distintos sectores de la producción a la creación de cooperativas que hasta ahora, y de acuerdo con los programas de este tipo de organización económica, están dando muy buenos resultados. El régimen de la cooperación llega así, en determinadas etapas del proceso económico, a constituir un excelente medio de defensa de los intereses legítimos de productores y consumidores, pues ellos tienden a eliminar, por un lado, la absorción de trusts y monopolios y por el otro, el encarecimiento que provocan los intermediarios que establecen una cadena en cuyos eslabones queda buena parte de una utilidad que se sustrae a los productores encareciendo el consumo.

Dada la diversidad de medios de producción, cuando en determinadas zonas se advierte cierta intensidad y extensión de algunos cultivos, o desarrollo de ciertas manufacturas o industrias pequeñas, a poco el cooperativismo aparece como uno de los mejores medios de protección. En nuestra provincia esto se advirtió en la zona de tambos, culminando el movimiento cooperativo con la creación de San Cor, de visible influencia. En la zona algodonera, las cooperativas lograron reunir a la mayoría de los plantadores que a poco establecieron por dicho sistema sus propias desmotadoras y medios de transporte, logrando crear una fuerza importante que detuvo, en ciertos sentidos, la expansión del monopolio que operaba con el oro blanco.

En la provincia de Buenos Aires, las cooperativas, con carácter mixto, agrupan a productores independientes, agrícola ganaderos, que han organizado, incluso, los remates feriales y hasta tienen una compañía de seguros de vida, accidentes y siniestros, de tipo cooperativo.

Las distintas formas del trabajo se benefician con este tipo de asociación, mediante la cual se pueden resolver aquellas dificultades que un solo productor o un solo consumidor prácticamente no puede resolver. De ahí que la noticia de que los fruticultores y horticultores de Rincón se proponen organizar una cooperativa de productores, merezca ser acogida con beneplácito, como ha sucedido con las mismas entidades en otros puntos de la provincia. El consumidor de esta ciudad ha venido sufriendo en estos últimos tiempos los efectos de una carestía y escasez de frutas y verduras excesivas en relación con la producción de la zona, pero que se justificaba por las dificultades en los medios de transporte y la carestía sufrida en los envases, la mano de obra, etc. Si dentro de los fines de la cooperativa de productores de Rincón figura el de abaratar el precio de las frutas y las verduras, dentro de un justo margen de utilidad para el productor, mediante la economía que se podrá lograr asegurando un transporte económico y un sistema de recolección y de comercialización rápido y eficiente, el público puede resultar, lo mismo que el productor, beneficiado con su creación. Los mismos productores deben tener en cuenta que la mejor fuente de su prosperidad reside en el consumidor local y toda forma de evasión del mercado próximo y natural, aunque al comienzo parezca más conveniente, se convierte a la larga en un tipo de organización que solamente favorece a los intermediarios. La conquista del consumidor en forma directa por el productor a través de las cooperativas, resulta en estos momentos la mejor manera de asegurar una economía estable y duradera. El ejemplo de otras organizaciones que han desatendido el mercado interno y local, con perjuicio para el consumidor, y que en estos momentos están sufriendo la paralización debido a la falta de medios de transportes, etc., debe servir para orientar la acción de quienes se constituyan en Rincón.

A más de 77 millones de pesos alcanzan los pagos dispuestos hoy

El gobernador de la provincia, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía, y en cumplimiento de sus propósitos de dejar totalmente regularizada la situación económica de la administración, ha dispuesto que se realicen pagos por diversos conceptos, que en total llegan a 77.967.060 pesos.

Los pagos son los siguientes:

a) $ 46.525.300, en títulos de la ley No. 3107, a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia en pago de los aportes adeudados a la misma al 31.12.51.

b) $ 1.800.000, también a la Caja de Jubilaciones y Pensiones con destino al pago de jubilaciones y pensiones por el mes de mayo.

c) $ 1.000.000 a los organismos de previsión social de la provincia para el pago del suplemento móvil a los jubilados y pensionados por el mes de mayo, de acuerdo con las prescripciones de la ley nacional No. 13.478.

d) $ 1.361.760, al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con destino a la atención de las pensiones a la vejez correspondientes al mes de mayo.

e) El importe liquidado de certificados de obras correspondientes al plan provincial, imputados a Rentas Generales, con un monto de $ 4.300.000.

f) Se ha entregado a las direcciones de administración de los distintos Ministerios y grandes reparticiones, la suma de $ 8.500.000 para el pago a los proveedores del Estado.

g) Al Ministerio de Obras Públicas e Industrias, con destino a la atención de los certificados de obras por la construcción del Mercado de Abasto de Rosario, la cantidad de $ 500.000.

h) Se ha anticipado a la Municipalidad de Rosario, para pago de sueldos a su personal por mayo, la suma de 3.000.000 de pesos.

i) En la misma forma y con idéntico destino a la Municipalidad de Santa Fe, la cantidad de $ 1.500.000.

j) A la Empresa Municipal de Transporte Urbano de Pasajeros de Santa Fe, para cubrir su déficit de explotación, la suma de $ 600.000.

k) Con idénticos fines a la Empresa de Transporte de Rosario, la cantidad de $ 740.000.

l) Se ha dispuesto depositar en cuenta especial la suma de $ 6.700.000, monto estimado que corresponderá al aumento de un mes en las remuneraciones acordadas a los agentes civiles de la administración provincial por decreto 6270 ratificado por ley No. 4256, para que una vez preparadas las planillas suplementarias correspondientes se proceda a su inmediato pago.

Con estas medidas, que son atendidas con recursos ordinarios de Rentas Generales y el pago de los haberes por el mes de mayo a todos los agentes de la administración provincial, que se están cumpliendo, el Poder Ejecutivo dejará al día 4 de junio próximo una situación sin ninguna necesidad de urgencia pendiente.

Centro Comercial

Reunión de comerciantes de zapatería y textiles

De acuerdo con una invitación formulada por las autoridades del Centro Comercial, ayer se realizó en la sede de la entidad una reunión de comerciantes en los ramos de zapatería y de tejidos.

Presidió la asamblea el señor Virgilio Rodríguez, quien abrió el acto dando cuenta en forma amplia de los motivos de la convocatoria, que comprendía el conocimiento del decreto del P. E. de la Nación No. 5976/52 y de la resolución No. 487/52 del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación. Después que se dió lectura de dichos documentos, los asistentes deliberaron sobre esas disposiciones, y a renglón seguido el señor Rodríguez Anebal informó que creía necesaria la designación de una comisión especial que, juntamente con la presidencia del Centro Comercial, se entreviste con las autoridades del Departamento Provincial de Industria, Comercio y Abastecimiento para solicitar aclaraciones a diversos puntos sobre la aplicación de los decretos mencionados.

Aprobada la sugestión se designó una comisión integrada por los señores Juan A. Testi y Rómulo Dall' Maso por el ramo de artículos para hombres; Carlos Luis Berthoud y Víctor Orsaria, por el ramo de calzados, y los señores José Giacosa y Elbio Díaz de Avalos, por los del tejido.

Dicha comisión ya se ha constituído y ha dispuesto iniciar sus gestiones de inmediato.

Alianza Francesa

2a. función del Cine Club

Mañana a las 21, en los salones de B. Gálvez y Las Heras, se realizará la 2a. función del Cine Club de la Alianza Francesa, de acuerdo con el siguiente programa: Esquí en Francia. La escuela francesa de esquí. Orfeo, obra maestra de Jean Cocteau, gran premio de la Federación Internacional de la Prensa en Venecia, 1950.

La proyección se iniciará a las 21 en punto.

Universitarias

FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Entrega de diplomas

La secretaría de la Facultad ha informado para conocimiento de los egresados de los distintos cursos del año pasado, que deben concurrir al local de la Facultad para completar los requisitos necesarios para la expedición de los diplomas. Es propósito de las autoridades de la Facultad entregar los diplomas en un acto público que se realizará próximamente.

Visita a Esperanza

Mañana se trasladarán a la vecina ciudad de Esperanza, los profesores y alumnos de la Facultad con el propósito de asistir al desarrollo de la campaña integral de sanidad que se realiza en dicha ciudad con los auspicios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Acompañarán a los alumnos los profesores doctor Alberto Dumont, Hilario Di Muro, Moisés Aizenberg y Alberto Wasch.

Ateneo Universitario de Santa Fe

La Dirección de Publicaciones, comunica a los interesados que se encuentra nuevamente en venta el 1er tomo de "Anotaciones al código de procedimientos en lo civil y comercial de la provincia de Santa Fe".

El precio de venta se ha fijado en $ 80 para los socios y en $ 95 para los no socios.

El comedor y la residencia estudiantiles de Rosario

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Raúl N. Rapela, ha dictado una resolución designando al secretario de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva adscripto al rectorado, don Néstor A. Olmos, para integrar la comisión de adquisiciones a constituirse en Rosario, la que tendrá a su cargo la tarea de estudiar las necesidades urgentes que permitan la inmediata instalación de la residencia y comedor estudiantiles en la mencionada ciudad. El funcionario designado actuará en dicha comisión juntamente con representantes de la Confederación Gremial Universitaria, filial Rosario.

DIRECCION TECNICA DE EDUCACION FISICA

Se ha dado a conocer la resolución siguiente: "Visto que por resolución de la fecha se modifica el reglamento interno de la Dirección Técnica de Educación Física, el rector de la Universidad, resuelve: Asignar funciones de Director de Educación Física y de secretario técnico de la mencionada dirección, a los señores Conrado Durval Leal y Oscar Osvaldo Malvicino, con funciones de director y de secretario de departamento, respectivamente".

Movimiento gremial

Han aceptado el convenio gastronómico 22 negocios

Aunque el paro de los obreros gastronómicos mantiene las características de los días anteriores con la mayoría de los establecimientos del ramo paralizados, esta mañana, según informa la Unión Gastronómica, se ha producido una novedad de importancia, al suscribir el convenio justicialista uno de los principales negocios de la ciudad. Se trata del restorán, bar y hospedaje que funciona en la estación terminal de ómnibus "Belgrano", cuyos propietarios al promediar el día suscribieron el acta, que en su parte fundamental establece lo siguiente: "Los propietarios manifiestan que aceptan en todas sus partes la extensión del convenio No. 34/51 denominado "Convenio Justicialista Eva Perón" a partir del 1o. de marzo de 1952, dejando perfectamente aclarado las partes que cualquier modificación o resolución que hubiere del mismo la acatarán de inmediato y se tomará como resolución definitiva. Asimismo se deja aclarado que en nada se modificarán las características y modalidades del establecimiento".

La nómina de los propietarios de los negocios que han suscripto el convenio y han reiniciado sus actividades, es la siguiente: Restorán, Bar y Hospedaje de la Estación Terminal de Omnibus Belgrano; Café y Bar "La G", Aristóbulo del Valle 2442/65; Despacho de Bebidas Blas Parera 5300; Café y Bar "Berlín", Facundo Zuviría 4399; Restorán y Parrilla "El Potro", Obispo Gelabert 3371; despachos de bebidas de Aristóbulo del Valle y 30 sin nombre, y 1o. de Mayo 1899; Café y Bar 4 de Enero 1631; Restorán Florida, Rivadavia 1622; despacho de bebidas de Bustamante 2272, 4 de Enero 1900 y Derqui 2611; Café y Bar "Bienvenidos", 25 de Mayo 2263; Bar y Hospedaje "Mayo", 25 de Mayo 2201; Café y Bar San Jerónimo 2261; Dancing "Trocadero", Belgrano 2811; despacho de bebidas "La Feria", 1o. de Mayo 2298; Café y Bar "Castro", Rivadavia 2886; Café y Bar Mercado Central, San Jerónimo 2229; Fábrica de Sandwichs "Pan-Pan", San Martín 2565; Café y Bar Moragues, avenida Freyre 2358 y bulevar Zavalla 2256.

Comunicado de la entidad patronal

La Sociedad de Hoteles, Restoranes, Confiterías, Bares y Anexos de Santa Fe emitió hoy un comunicado en el que destaca la total unidad del gremio y hace notar que los establecimientos del ramo "se mantienen totalmente cerrados en vista de la falta de garantías, pese a las diligencias efectuadas ante las autoridades competentes".

Agrega que continúa la vigilancia del personal obrero en los distintos establecimientos y en especial en los hoteleros, donde las actitudes de días anteriores en que no se permitía penetrar a los proveedores se ha extendido a los mismos pasajeros que viven en los referidos establecimientos.

Expresa luego que la parte patronal "se ha allanado desde el primer momento a mejorar las condiciones económicas de las plazas bajas (lavacopas, peones, etc.) dentro de la modalidad de trabajo de la ciudad de Santa Fe y no así a los mozos, a quienes la entidad patronal considera suficientemente bien remunerados". Finalmente sostiene que los pocos patronos que han suscripto el acta por la cual se obligan a dar cumplimiento al convenio vigente en la capital federal, son de negocios sin personal y que siempre se han mantenido al margen de instituciones y convenios.

Probable solución del conflicto

Noticias procedentes de Bs. Aires, hacen saber que hoy debía realizarse una reunión de dirigentes de las entidades obreras y patronales, con intervención de la Comisión Nacional de Precios y Salarios, la que habría aceptado mediar en el entredicho.

Se cree que una vez terminada la reunión, no sería difícil que las partes se allanaran en sus pretensiones, levantándose el estado de fuerza existente en la actualidad.

Sindicato de Obreros Confiteros, Facturetos y Pasteleros

La secretaría general de este sindicato, enterada del fallecimiento de la madre del secretario de acción gremial Sr. Julio A. Ramírez, ha resuelto invitar a todos los socios a concurrir al velatorio; designar a la comisión directiva en pleno para que haga acto de presencia; enviar coronas de flores y telegramas de condolencia a los familiares.

Sindicato de Martilleros Públicos

En la fecha partieron los delegados de esta entidad señores Claudio M. Lasso y Luis F. M. Hernández, que en la capital federal se reunirán con la delegación del Sindicato de Rematadores y Centro de Rematadores de la segunda circunscripción judicial, para entrevistar a los miembros de la comisión nacional encargada de la reglamentación de la ley 14.094 que estatuye el régimen de previsión social de las profesiones liberales.

El gobernador promulgó la ley de aplicación del escalafón de los empleados

En acto público se realizó a mediodía, en el salón blanco de la gobernación, la ceremonia de la promulgación de la ley sancionada recientemente por la legislatura que dispone la aplicación integral de la ley No. 3800, de estabilidad y escalafón de los agentes civiles del estado santafesino.

Asistieron al acto las autoridades de las instituciones representativas de los empleados, y gran cantidad de empleados.

Las leyes promulgadas

Presidió la ceremonia el gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, a quien acompañaban los ministros de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornati; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela; el intendente municipal Ing. Alejandro Luna; los secretarios de la gobernación, subsecretarios ministeriales, directores generales, legisladores provinciales y nacionales.

Iniciado el acto, el secretario gremial de la gobernación señor Marcos Balestieri dió lectura al texto de la ley No. 4258, sobre mejoras a los empleados mediante la aplicación de la ley No. 3800, firmando el gobernador el decreto respectivo; en seguida se leyó el decreto de promulgación de la ley No. 4260 aprobatorio del presupuesto de la municipalidad de Santa Fe y mejoras al personal comunal.

Después se dió lectura al decreto No. 6515, que en su parte dispositiva, expresa:

"Artículo 1o. Hasta tanto las HH. CC. Legislativas se expidan en el mensaje y proyecto de ley remitido por este P. E., referente al destino de los aumentos y mejoras acordadas a los agentes civiles de la administración y organismos descentralizados, por decreto No. 6270/52 y ratificado por la ley No. 4258, correspondiente al primer mes —marzo—, déjase en suspenso el pago de dichas mejoras, sin que ello implique la liquidación y pago por los meses posteriores.

"Artículo 2o. La Dirección General de Contaduría de la provincia, procederá a abrir una cuenta especial de orden: "Cumplimiento Decreto No. 6270/52, Ley No. 4256", donde depositará la suma de pesos 6.700.000, que extraerá de los fondos que se reciban de la Nación por participación en los impuestos nacionales correspondientes al mes de abril, con destino al pago de las mejoras y aumentos acordados por igual mes".

En los fundamentos del decreto, aprobado en acuerdo de ministros, señala que hasta tanto la Legislatura se expida sobre el particular, corresponde dejar en suspenso la percepción de los aumentos y mejoras a fin de que en su debida oportunidad pueda dárseles el destino que se determine. Se refiere además al mensaje y proyecto de ley que más abajo transcribimos en que se contempla la cesión del primer mes de mejoras y aumentos a la Fundación "Eva Perón", Confederación General del Trabajo y a las asociaciones que agrupan al personal civil de la Nación.

El proyecto de ley sobre el primer mes

El mensaje dirigido por el P. E. a la Legislatura señala que deberán distribuirse los aumentos de sueldos correspondientes al primer mes —marzo— en la proporción siguiente: 50 por ciento a favor de la Fundación "Eva Perón"; 40 por ciento a favor de las organizaciones sindicales del personal de agentes civiles del estado con personería reconocida y el diez por ciento restante a la Confederación General del Trabajo.

Tal disposición, dice el P. E., tiene su origen en igual medida adoptada en el orden nacional con motivo de los aumentos de sueldos y bonificaciones acordados a favor de los agentes civiles del estado. También expresa que la secretaría central de la Confederación General del Trabajo informó al P. E. que debía retenerse el primer mes de los aumentos y agrega que, como la afectación especial de los fondos debe ser resuelta por las Cámaras, se pide la autorización pertinente.

Bonificaciones a los jubilados

También dió lectura el secretario gremial a un proyecto de ley que ha enviado el P. E. a las Cámaras, por el cual se acuerda una bonificación especial equivalente a cien pesos moneda nacional mensuales, a los jubilados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia y en la proporción que corresponda a las pensiones, con anterioridad al 1o. de marzo de 1952. El gasto que demande el cumplimiento de la mencionada disposición, que se declara de expresa urgencia, se atenderá con cargo al "Fondo de Previsión Social, ley nacional No. 13478", una vez deducidos los importes que específicamente determina la mencionada ley.

Señala el P. E. que ha tenido en cuenta el elevado costo de la vida y ampliamente solidarizado con la doctrina justicialista en que se inspira la acción del gobierno nacional, ha propiciado mejoras al personal administrativo y nada más justo en consecuencia, que conceder en la medida de las posibilidades económicas, una bonificación especial a los agentes pasivos del estado.

"Débese destacar, agrega el mensaje, que el pedido que se formula, no interfiere al formulado con mensaje No. 11, fechado el 27 de marzo último, y cuya aprobación reitérase en esta oportunidad, por cuanto el beneficio otorgado por la ley No. 4096 sancionada el 20 de setiembre de 1951, y promulgada el 25 del mismo mes y año, comprende solamente a las jubilaciones y pensiones concedidas con anterioridad a la vigencia de las leyes Nos. 3750 y 3764 del 16 y 31 de agosto de 1955, respectivamente.

Fondos para la Caja de Jubilaciones

El gobernador hizo entrega, después, al presidente de la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia señor Guillermo Paraván, de una orden de pago por la suma de 46.525.300 pesos, como saldo del aporte que corresponde a la provincia hasta el 31 de diciembre de 1951.

El presidente de la Federación

En seguida hizo uso de la palabra el presidente de la Federación de Entidades de Empleados Públicos, Sr. Miguel A. Barcos, quien señaló que el de hoy era un día excepcional para los empleados públicos santafesinos, e invitó a los compañeros a que analizaran la acción realizada por el gobernador Caesar y dijeran si algún gobernador había hecho algo que se aproximara siquiera a lo que acababa de hacer el Ing. Caesar por los empleados públicos.

Destacó la importancia de la ley "Ingeniero Caesar" como bautizó a la que había sido promulgada recientemente, y agregó que había que medirla, no por los pesos que representaba, sino por todos los aspectos que toca, y afirmó que dicha ley sería en adelante la cartilla de los empleados públicos, el vademecum de los dirigentes.

Después de referirse al valor de la mencionada ley, particularmente en lo que se refiere a la estabilidad y escalafón que la misma determina, el señor Barcos anunció que entregaría una medalla recordatoria al gobernador; un pergamino al vice gobernador, al senador Roulet y al secretario gremial señor Balestieri, y para la señora de Caesar, devota de la Virgen de Guadalupe, una imagen de la misma.

Otros oradores

El presidente del Centro Unión de Jubilados y Pensionados señor A. Quirós habló después agradeciendo las medidas del P. E.

También lo hizo el señor Alberto Iribas, presidente de la Unión del Personal Civil de la Nación, quien destacó el valor de la ley promulgada, señalando la actuación del gobernador en cuanto a la misma.

Discurso del gobernador

A continuación habló el gobernador de la provincia, expresando que sus primeras palabras debían ser obligadamente de profunda gratitud para el general Perón y su señora Eva Perón, creadores de la doctrina que hacen posible la realización de un acto como éste.

Se refirió después a frases pronunciadas días atrás en que señalaba que lejos de significar un acto de gratitud de los empleados para con el gobernador, debía significar un acto de gratitud del gobernador para con sus colaboradores y de gratitud de todos para el general Perón y su esposa.

Expresó su profundo reconocimiento por el recuerdo que le entregaron, que llevará siempre como un recuerdo imborrable de todos, del afecto y de la labor cumplida desde el gobierno de la provincia, y también expresó el agradecimiento de su señora por la imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe.

Destacó que la ciudad de Santa Fe había sido siempre generosa para con él y que le había dispensado las satisfacciones más grandes que había recibido en su vida. Y se refirió al mensaje que envía la Unión del Personal Civil de la Nación y de la Federación a la Legislatura, solicitando que la ley 3800 lleve el nombre del Ing. Caesar, honor, dijo, que aceptaba ya que lo querían los empleados, a quienes dejaba el cuidado de la misma.

Después de una nueva recomendación respecto a la aplicación de la mencionada ley que dejaba como un justo premio a los servidores del Estado que habían cumplido siempre con su deber, señaló que elevaba su vista a la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, rogando por la salud de doña Eva Perón.

—Finalizó la ceremonia con la lectura de un comunicado sobre medidas financieras.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Formula una advertencia el Interventor

El interventor del Partido Peronista en la provincia doctor Oscar C. Urdapilleta ha dado a conocer anoche un comunicado en el que recomienda que se denuncie de inmediato a todos aquellos que soliciten contribuciones o efectúen colectas en nombre del Partido.

El comunicado expresa lo siguiente:

"En conocimiento de que personas inescrupulosas solicitan contribuciones o intentan efectuar colectas, en forma personal o telefónica, en nombre del Partido Peronista, con destino a los actos a realizarse el próximo 4 de junio la intervención censura y desautoriza categóricamente tales procedimientos, y solicita a la población en general y muy especialmente a los peronistas de la provincia, que denuncien estos hechos en cada caso a la policía y a las autoridades partidarias, recordando y haciendo saber, que no existe persona ni agrupación alguna, autorizada para solicitar contribuciones de ninguna naturaleza en nombre del Partido Peronista o de sus autoridades".

UNION CIVICA RADICAL (CN)

Resultados de los comicios internos

Con motivo del pronunciamiento de la junta electoral de la Unión Cívica Radical que dimos a conocer días atrás con la firma de los señores Rodolfo J. Dietrich, Alberto Stille y Leandro Marck, se ha dado a conocer un comunicado en el que se informa lo siguiente:

"a) Que los escrutinios definitivos de las últimas elecciones internas, asignan a la lista de candidatos encabezada por el Dr. Armando Héctor Cerrutti una ventaja de 311 votos sobre la lista encabezada por el Dr. Alfredo J. Grassi.

b) Los candidatos de la lista triunfante no han podido ser proclamados por haberse producido un empate en la Junta al votar la impugnación planteada por los representantes de la lista vencida.

c) Los impugnantes sostienen que no deben sumarse los sufragios emitidos a favor del Dr. Cerrutti en boletas de distintos colores, no obstante tratarse de listas absolutamente iguales, con iguales nombres e igual orden de colocación en las boletas.

d) Con anterioridad al comicio, la Junta respondiendo una consulta opinó que no debían considerarse listas distintas las que llevaban iguales candidatos, aunque estuvieran impresas en papel de diferentes colores.

e) La impugnación de referencia fué planteada a la Junta después de realizarse los escrutinios provisorios, vale decir, después de conocerse los resultados de los comicios internos.

f) El Dr. Grassi también ha sido votado en boletas de colores diferentes. Sus representantes, a pesar de ello, no cuestionan la validez de tales sufragios.

g) En favor de la proclamación de los electos, votaron los señores Dietrich, Marck y Stille y en contra los Sres. A. Moretti, Lamanuzzi y Bolbot, girándose por ello los antecedentes del caso a la Convención Provincial del Partido".

Instrucción Pública

Agremiación del Docente Argentino

Durante las vacaciones de invierno, desde el 10 al 20 de julio próximo, se realizará con el auspicio de la Agremiación del Docente Argentino, una excursión a Mendoza, partiendo los turistas desde Buenos Aires en coches pullman y alojándose en los hoteles Palace y Sarmiento de la ciudad de Mendoza.

El programa preparado comprende visitas y excursiones a las termas, bodegas, lugares históricos, etc. y una rápida visita de paso por San Luis; todo incluído (pasaje, alojamiento y excursiones) costará 790 pesos por persona.

Los interesados deberán dirigirse a la secretaría de Cultura y Fomento de la Agremiación, calle Salta 534, Buenos Aires, cerrándose la inscripción el 15 de junio próximo.

Asociación del Magisterio Católico

En su última reunión la C. D. de esta entidad tomó las siguientes resoluciones:

—Dió entrada a la nota del director general de Escuelas Primarias y Normales, en la que expresa que colaborará en la creación de los Cursos de Capacitación para la Mujer, solicitados por la institución.

—Dió cuenta de la organización del acto cultural a realizarse en la filial de Helvecia el 31 del corriente, al que concurrirán el asesor Mons. Alfonso Durán y los miembros de la C. D., señores Eduardo Marizleur y Francisco L. Burgos y en el que hará uso de la palabra el primero de los nombrados.

—Dió cuenta de la intervención de la asociación en el movimiento pro aumentos de sueldos a los agentes civiles del Estado; concurrió en delegación a la Casa de Gobierno el día 21, a las 10; igualmente a la Legislatura el día 23, a las 14; envió telegrama de agradecimiento al gobernador de la provincia y resolvió mandar nota de felicitación por su actuación al delegado de los empleados públicos, señor Miguel Angel Barcos.

UNO DE LOS EQUIPOS DEL PLAN AGRARIO EVA PERON LLEGÓ ESTA TARDE A LAS 17 DE PASO PARA LA COSTA



Esta tarde a las 17 llegó a esta capital uno de los equipos destacados por la Fundación Eva Perón para el cumplimiento del plan agrario del interior del país y que mañana comenzará a actuar en la localidad de Santa Rosa, cabecera del departamento Garay. Este equipo integrado por ocho tractores y camiones auxiliares, trabajará en la preparación de la tierra de los departamentos de la costa.

En la [illegible] del Tiro el equipo siguió por el parque del Sur y luego por calle San Martín para continuar por Bulevard Gálvez hasta el puente colgante. A su paso por las arterias centrales de la ciudad, numeroso público presenció el desfile de estos modernos implementos agrícolas.

El regimiento 12 hizo ayer una formación de la tarde en público

Ayer realizó el regimiento 12 de Infantería, la primera formación de la tarde en público. El cuerpo formó frente al Museo Histórico de la provincia.

Después de haber sido leída la orden del día, hizo uso de la palabra en representación de la oficialidad, el teniente Alvarez, quien desarrolló un tema referente a la patria.

Después habló el jefe de la unidad recordando a las figuras de los fundadores de la patria, de los forjadores de la nacionalidad, agregando que la primera formación en público se realizaba frente a un monumento de la tradición, acervo de nuestra fama y santuario recordatorio de la gesta emancipadora, como un homenaje a nuestros progenitores.

Terminada la alocución mientras la banda del regimiento interpretaba música criolla, la oficialidad y soldados visitaron el Museo, acompañados por el director doctor José M. Funes.

Finalmente el cuerpo desfiló ante los jefes, regresando al cuartel.

Legislativas

Las actividades de los nuevos legisladores

Mañana a las 10 se constituirá el bloque de los nuevos diputados peronistas que se incorporarán posteriormente a la Cámara, procediendo a la designación de sus autoridades.

A las 11 se realizará una reunión similar de los senadores peronistas para constituir las autoridades del bloque.

La constitución de las Cámaras se realizará a las 16; después de la incorporación de los nuevos legisladores cada Cámara procederá a designar sus autoridades y fijar los días de sesión.

La reunión de los bloques se realizará en la sede del Partido Peronista, en calle San Martín.

Municipales

Actividades en el día

Desde hora temprana atendieron sus respectivos despachos el delegado intendente municipal Ing. Alejandro Luna, y los secretarios de Gobierno Dr. Angel F. J. Casanello y de Hacienda Sr. Juan Carlos Posentini.

Permiso al personal

Para asistir al acto realizado a mediodía en la Casa de Gobierno se otorgó permiso al personal. En consecuencia, se suspendieron a esa hora las actividades municipales.

Distrito Militar 38

Pedidos de excepción del servicio militar

Se han presentado al Juzgado Nacional de Primera Instancia de Santa Fe, solicitando la excepción del servicio militar obligatorio, los siguientes ciudadanos: Atilio Arenales, Juan Carlos Blas Aquino, Alberto Belletti, Hugo Ildefonso Biagioni, Alfredo Ignacio Bonivardi, Oreste Angel Bussi, Carlos Moisés Calvo, José Leiba Cohen, José Marcelo Cruzaza, Angel D'Amelio y José Alberto Torres.

El 4 a las 14 jurarán los doctores Cárcamo y Roulet en Diputados

En el recinto de la Cámara de Diputados se reunirá el próximo 4 de junio, a las 14, la Junta Electoral Provincial que preside el Dr. S. Manuel Giménez con el fin de tomar juramento constitucional a los gobernantes surgidos de los comicios del 11 de noviembre pasado.

A dicha hora se constituirá el referido organismo y ante sus miembros jurarán el gobernador doctor Luis Cárcamo y vicegobernador doctor Enrique Roulet, como lo dispone la nueva Constitución de la provincia.

Desde el palacio de la Legislatura, los gobernantes se trasladarán de inmediato a la casa gris y se anuncia que la transmisión del mando se realizará en un palco levantado frente al palacio de gobierno.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual concurrió al gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar a su despacho, dedicándose al estudio de diversos asuntos.

El Ing. Caesar presidió el acto realizado en el salón blanco.

Por los Ministerios

Asistieron a sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornati; de Justicia y Educación Dr. Raúl N. Rapela; de Hacienda y Economía Sr. Enrique Vilamajó; de Obras Públicas, ingeniero Luis Saturino Aranda y de Salud Pública, doctor Roberto Lavagna.

Estado del tiempo

Superior en 11 grados 2 décimas fué la máxima a la del día anterior

Un día de sol pero de mucha humedad fué el de hoy en esta ciudad. Es de destacar también el pronunciado ascenso que experimentó la temperatura cuya máxima fué de 26 grados 8 décimas, marca fuera de lo normal dada la actual época del año.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 8: presión atmosférica: 758.30; temperatura del aire 18o.; temperatura mínima 14o.5; humedad relativa 87 o/o; viento: noroeste. A las 13: barómetro 753.55; temperatura del aire 26o.; higrómetro 58 o/o; viento: nortenoroeste. Temperatura máxima: 26o.8.

Colegio de la I. Concepción. —Presión atmosférica 726.40; temperatura mínima 14o.5; temperatura máxima 25o.2; humedad relativa 63 o/o; viento: noroeste. Velocidad: 3 kms. por hora.

Colegio de Farmacéuticos

Objeciones a una reglamentación

Los presidentes de los Colegios Farmacéuticos de la primera y segunda circunscripción impugnan algunas disposiciones en defensa de los intereses gremiales a raíz de los decretos 1687 y 3141 que reglamentan, respectivamente, las funciones de los técnicos de droguerías y farmacias.

Esta mañana se reunió la mesa directiva del Colegio de la primera circunscripción para tratar el mismo asunto y envió sendos telegramas al gobernador de la provincia y al ministro de salud pública y bienestar social, solicitándoles la derogación de los referidos decretos [illegible]

Caja de Jubilaciones y Pensiones

Expedientes resueltos

En su última reunión la Junta de Jubilaciones y Pensiones ha resuelto los expedientes siguientes:

Jubilación ordinaria: (Acordada): Frutos Bautistina Melano de; Gastellarin Prima Antinesca Nonia de; Traverso Hortensia Angélica Rastellini de; Tenucchi Angela Luisa Piatti de; Córdoba Eulogio; Gemolet Margarita Clemencia Daza de; Bottasi Margarina Magdalena Ludovica; Doldán Antonio Ignacio; Piccolo Domingo; Brarda María; María Campana de; Vallejos Andrés; Broggini Manuel Bernardo; Ibarra Alejandro; Pire Elda Silvia Cantarella de; Larribey José; Esquivel María Inés Valentina Leguizamón de. **Jubilación por retiro:** (Acordada): Romegialli Leonor María Silva de; Ferreyra Gregorio; Vicens Enrique; Carena Carolina F. Medina de; Noviello Sergio; Silva Ernesto. **Jubilación por invalidez.** (Acordada): De Mayo Eugenio Roque; Albornoz Leonidas; Alberto Miguel José Antonio; Calvimonte Juan Bautista; Barragán Federico; Ferreghini Delia Josefina D' Imperio de. **Cómputo privilegiado** (Acordados): Tanno Lía C. Silberstein Isidoro. **Pensión.** (Acordadas): Molina Salvador Suc. de; Regazzoni José Urbano Suc. de; Roca José Joaquín Paulino Suc. de; Villar Gabriel Lino Suc. de; **Reconocimiento de servicios:** (Acordados): Baruch León, Bonet Francisco Antonio Miguel; Bossi Pablo; Panilli Víctor; Facino Deogracia Pablo; Gagliano Ernesto Carlos; Galindo Julio; Mansilla Alfredo Raúl; Noviello Delia Catalina; Otaño María Plácida; Riselli Salvador Tomás; Rodríguez Eduardo Roberto; Taboada Parma Angela; Valle Fernando A. **Modificación de monto:** (Acordada): Raffo María Celia. **Reajuste jubilatorio** (Denegado): Barbero José. **Jubilación ordinaria.** (Desistida): Amendola Teodora Carmen Exilda. **Decrecimiento de pensión:** Arminchiardi Hilda Sofía. **Varios:** tres.

Colegio de Procuradores

Asamblea extraordinaria

La secretaría del Colegio de Procuradores recuerda a los afiliados que para participar de la asamblea general convocada para el 31 del corriente, deben estar al día en el pago de las cuotas sociales (abril de 1952) y presentarse con el correspondiente recibo.

Reitera, asimismo, que en la secretaría se encuentra a disposición de los afiliados y para su consulta, el estatuto del Colegio aprobado por el Poder Ejecutivo.

Elección de renovación del directorio

Un grupo de asociados del Colegio de Procuradores auspicia una lista de candidatos que con la denominación de Defensa Gremial, se presentará a los comicios de renovación del directorio de la entidad, a efectuarse pasado mañana.

Integran la lista: candidato a presidente Eradio Díaz; vicepresidente León Tiembaum; tesorero M. Calle Rodríguez; vocal titular Rafael Lena; vocales suplentes Ignacio Ramón y Néstor Bergallo.

Información general

Asociación de Técnicos Nacionales

Debido al estado de huelga en que se encuentra el gremio gastronómico, la Asociación de Técnicos Nacionales se ha visto obligada a postergar la comida que había sido organizada en celebración del vigésimo aniversario de la entidad.

Una vez que sea solucionado el mencionado conflicto, se fijará la nueva fecha para la comida de referencia.

SAN CRISTOBAL

Pídese al gobierno el pago de subsidios para la escuela C. Pellegrini

SAN CRISTOBAL, 29 — La cooperadora de padres de la escuela provincial No. 410 "Carlos Pellegrini" ubicada en el barrio del mismo nombre, ha enviado en la fecha una nota al ministro de Salud Pública, Dr. Roberto Lasagna, solicitándose interponga sus buenos oficios para que se le liquide el subsidio asignado por el gobierno para el sostenimiento del comedor escolar que funciona en ese establecimiento, y que adeuda desde el mes de octubre del año pasado. La nota dice lo siguiente: Antes de terminar su ejercicio el gobierno peronista de Santa Fe, del cual Ud. forma parte, le solicitamos preste atención a nuestra solicitud en favor del comedor infantil que funciona en este humilde escuela, constituyendo el mismo, el único comedor que presta ayuda en esta población y lo hace desenvolviendo su acción en el barrio Pellegrini que es el más pobre de la localidad. Tal atraso en los pagos, crea a esta entidad, de muy modestos recursos, una situación insostenible que al llevarla a su conocimiento esperamos sea objeto de una medida justicialista que reclamamos en nombre de los niños — únicos privilegiados de la nueva Argentina".

La falta de lluvias en la zona. — Las precipitaciones pluviales registradas en el transcurso del actual año en esta localidad, y que arrojan estas cifras: enero: 214 milímetros; febrero: 31; marzo: 51 y abril 27, totalizando 794 milímetros en lo que corre del año, con la última lluvia de 4 milímetros al día 23 de abril, viene creando un serio problema para el normal desarrollo de las actividades agropecuarias.

Loterías

POPULAR

LA PLATA, 29. — En esta capital se llevó a cabo esta mañana el sorteo de la lotería provincial. El premio mayor correspondió al número:

1 2 9 2 3

Los siguientes premios correspondieron a los números: 21215 23611 5679 10881 17007 24224 2019 3326 8564 0542 8982 31655 38671 27391 28114 38713.

CORDOBA

CORDOBA, 29. — Se realizó el sorteo de la lotería local obteniendo el primer premio el número:

3 4 8 3 8

Los premios menores correspondieron a las cifras siguientes: 27287 9153 22779 11710 12495 14026 15807 27896 39821.

Los ciudadanos de la clase 1932 fueron sorteados hoy

BUENOS AIRES, 29 — Con la presencia del ministro de Defensa Nacional, general Humberto Sosa Molina, los subsecretarios de Marina y de Aeronáutica, el comandante de la 2a. Región Militar, autoridades y público, realizóse esta mañana a las 8 en el local de la Lotería de Beneficencia Nacional el sorteo de los ciudadanos de la clase 1932.

El acto duró dos horas y, de acuerdo con el sistema empleado el número de orden corresponde a las tres últimas cifras de la matrícula individual, es decir el perforado de la libreta de enrolamiento. Al primer número de orden, es decir al triple cero, le correspondió el número 235, y al último, o sea al 999, le correspondió el 478.

A continuación se dan los números de orden y de sorteo:

[illegible]

Se detuvo al autor de un asalto

Los empleados de la División de Investigaciones, Antonio Jordán y Aldo [illegible] González, procedieron a la detención de Guillermo Acosta, argentino de 27 años, que vive en Padilla 3117. Se solucionó dicho procedimiento con la denuncia de asalto que formulara el 26 del corriente en la seccional sexta Ramón Zapata, con domicilio en Salvador del Carril y Cochabamba. Zapata expresó ese día en la seccional que en circunstancias que transitaba por B. Pellegrini y Av. Freyre había sido asaltado por un desconocido que lo despojó de la suma de $ 130. Al ser interrogado por los empleados Acosta expresó que había sido el autor del hecho y que el dinero lo había repartido con Armando Segundo Mansilla que también acompañaba a Zapata. Dicha suma, se informa, la gastaron en bebidas.

ESTADO DE LOS RIOS
(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Crecié	Bajó
Corrientes	2.18	—	—
Goya	0.87	—	—
La Paz	0.71	—	—
Paraná	0.38	—	—
Sta. Fe	1.56	0.27	—
Paraguay—			
Formosa	1.87	—	—
Bermejo	2.31	—	—
Pto. Sta. Fe—			
Hidróm. dique Nro. 2	2.11	—	0.05

Calado máximo admisible— Pies
Canal de acceso ... 22'3"
Tramo Santa Fe - Rosario (Acceso a Corrientes) ... 15'7"
Calado prob. al 5 de junio:
Puerto ... 21'9"
Tramo Santa Fe-Rosario ... 14'1"

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la descarga: Altamar, trigo a granel; Cons. Nac. de Granos y Elevadores. De cabotaje, a la carga: stp. La Teresa M. varios; stp. 1114 hierro; San Martín, [illegible] Catalina [illegible]

Hurto de una bicicleta

En la seccional tercera de policía, anoche a las 20.30, el Dr. Francisco Lúquez López, con domicilio en Bolivia 3131, denunció que su hijo menor Francisco Augusto de 11 años, había dejado en una galería de su escuela industrial, su bicicleta "Frejus" No. de fábrica 3.914.423, patente 12518 y que al ir en su busca comprobó su desaparición. Lúquez López avalúa la bicicleta en $ 1.000, habiéndose comunicado su sustracción.

Accidente de tránsito

Ayer tarde en la seccional segunda la señora María Gómez de Brambilla, argentina de 38 años, que vive en Ariztóbulo del Valle y 25 E.N., denunció que en circunstancias en que viajaba en el ómnibus No. 4 de la línea G. con su hijito Héctor Brambilla de seis años de edad, éste viajaba con el brazo izquierdo fuera de la ventanilla del vehículo al llegar a 4 de Enero y Salta, golpeó con el brazo en un carro de verdulero que se hallaba en el lugar. Héctor Brambilla fué llevado enseguida al Hospital 17 de Octubre donde fué atendido, trasladándoselo posteriormente a su domicilio donde ha quedado en observación.



Chacarita y Colón se enfrentarán el sábado

El sábado se reiniciarán los campeonatos oficiales de la Liga Santafesina de Futbol y ese día se realizará un partido de 1a. división que estará a cargo de los equipos de Chacarita Juniors, puntero e invicto, y Colón, que está ubicado en el segundo puesto. El encuentro se llevará a cabo en la cancha de Atlético Gimnasia y Esgrima. El programa de encuentros que deberá cumplirse entre sábado y domingo es el siguiente:

SABADO 31

1ra. división

Chacarita Juniors vs. Colón, en cancha de G. y Esgrima, referee R. Haquin, a las 15.30.

3ra. división

Chacarita Juniors vs. Colón en G. y Esgrima, ref. J. Greco, a las 14.15.

3a. división — Zona Sud

Sunchales v. Danubio en F. C. S. F., ref. A. Aguirre, a las 15.15. F.C. Oeste v. Alvear en Sp. Lamadrid, ref. V. Quinteros, a las 15.15. Villa Dora v. Sp. Lamadrid en Colón, ref. C. Benegas, a las 15.15. Copacabana v. J. J. Paso en Independ. de S. Tomé, ref. H. Comunal, a las 15.15.

Zona Centro

A. del Valle v. Sp. Juniin en Unión, ref. J. Costa, a las 15.15. Colón del Oeste v. De los Barquitos en C. del Oeste, ref. J. Galtán, a las 15.15. Cevallos v. Universitario en Independiente, ref. D. Maciel, a [illegible]

Libre: Alumni Sur.

Zona Centro

Def. Barranquitas v. Calamara en Baby Sp. Barranq., ref. E. Retainer, a las 9.15. Sp. Candioti v. N.O. Boys en G. y Esgrima, ref. J. Costa, a las 9.15. Unión v. Ch. Juniors en Colón, ref. C. Galtán, a las 9.15. F.C.S.F. v. Sp. Juniin en F.C.S.F., ref. A. Aguirre, a las 9.15.

Zona Norte

Colón-Racing v. La Estrella en Armonía, ref. A. Aragón, a las 9.15. Sp. Tránsito v. Independiente en Sp. Tránsito, ref. H. Comunal, a las 9.15. Alvear v. G. y Esgrima en Sp. Guadalupe, ref. E. Vergara, a las 9.15. Libre: Juventud Unida.

4a. división — Zona Sud

Colegiales v. Sp. Lamadrid en Colón del Oeste, ref. D. Damiani, a las 15.15. Tomber v. F. C. Oeste en Sp. Lamadrid, ref. V. Quinteros, a las 15.15. Colón v. Alvear en Colón, ref. A. Aguirre, a las 15.15. N.O. Boys v. G. y Esgrima "A" en Sp. Tránsito, ref. J. Costa, a las 15.15.

Zona Norte

Juventud Unida v. Unión en Independiente, ref. D. Maciel, a las 15.15. G. y Esgrima "B" v. De los Barquitos en Sp. Tránsito, ref. S. Aquino, a las 15. Baby Sp. Barranq. v. Colón-Racing en Baby Sp. Barranq., ref. H. Comunal, a las 15.15. Miramar v. Sp. Guadalupe en Armonía, ref. A. Aragón, a las 15.15.

5a. división

[illegible]

... en Unión, ref. G. Silberberg, a las 15.15. Sp. Guadalupe v. W. Escalante en Sp. Guadalupe, ref. J. Rodríguez, a las 14.15. G. y Esgrima v. Sp. Candioti en G. y Esgrima, ref. E. Sánchez, a las 15.15.

6a. división — Zona Sud

El Libertador v. Indep. Sto. Tomé en Sp. Lamadrid, ref. D. Conde, a las 9.15. Colón v. Platense en Colón, ref. J. Aquino, a las 9.15. Los Bohemios v. Sp. Lamadrid en C. del Oeste, ref. C. Benegas, a las 9.15.

Hasta mañana a las 12 expenden pasajes para el partido en La Plata

Las autoridades de la agrupación Arriba Unión informan a los interesados que hasta mañana a las 12 se expenden, en el local de avenida López y Planes, los pasajes para trasladarse a La Plata a presenciar el partido que el equipo de Unión sostendrá con Gimnasia y Esgrima.

Kimberley jugará hoy con Rivadavia

Promete alcanzar lucidas proyecciones el encuentro que esta noche sostendrán los primeros equipos de Kimberley y Rivadavia Jrs. en la cancha de los primeros. Ambos han cumplido actuaciones de muchos méritos y se espera, con fundado optimismo, que en esta oportunidad las repitan.

Los otros partidos que se jugarán estarán a cargo de Unión y Trabajo y Sporting y Unión con Escalante.

El programa a cumplirse es el siguiente:

Cancha de U. y Trabajo: A las 21, partido amistoso; a las 22, la masc., U. y Trabajo y Sporting. Autoridades: U. F. V. M. Selva.

Cancha de Unión: A las 21, la femenina, Unión y Gimnasia y Esgrima y a las 22, la masc., Unión y Escalante. Autoridades: Regimiento. [illegible]

El trofeo Patria se disputará en Rafaela

[illegible]

En el año 1947 se adjudicó el trofeo la representación de Rafaela, en Córdoba; en 1948, en Bahía Blanca ganó Sunchales; en 1949, en Buenos Aires venció San Justo, y en Salta prevaleció Santa Fe en el año 1950.

La "bandera de reservistas" no se disputó el año pasado. Para los días 2 al 12 de octubre del corriente año, se hará en la Capital Federal "La Semana del Tiro".

Bratina fué incluido en el equipo de Unión

Fué constituido anoche el conjunto del Club Unión que el sábado jugará con Gimnasia y Esgrima, en La Plata. Presentará dos cambios la alineación de los rojiblancos, pués se hallan lesionados los mediozagueros Mieres y Fanelli, quienes serán reemplazados por De Felipe y Bratina, respectivamente.

Mieres sufrió un desgarramiento durante la sesión de práctica de ayer y, en cuanto a Fanelli, sufre una lesión muscular que le obligará a permanecer inactivo durante 15 días, pero no es de importancia. En ese lapso se someterá a aplicaciones de horno y masajes.

En consecuencia, Unión estará integrado de la manera siguiente: Saboldelli; Hussein y Antas; De Felipe, Bratina y Puntillo; Negro, Bruzzone, Costa, Greco y Acosta. En carácter de suplentes viajarán a Buenos Aires los jugadores Guibaudo, Warlet y Habichayn.

El conjunto de Colón

Es probable que esta noche sea integrado el equipo de Colón que el domingo enfrentará a Tiro Federal. Ya hemos informado que el winger izquierdo Marángelo, no podrá jugar y que lo reemplazaría Villaverde. Además, no sería difícil que reapareciera Quevedo y que Barchielli actuara [illegible]

Los árbitros designados

[illegible]

All Boys v. Los Andes: Cross.

Dock Sur v. Arg. Juniors: Ross.

Defensores v. Tigre: Wilbraham.

Colón v. Tiro Federal: Iliffe.

Gimnasia v. Unión: Meade.

Almagro v. Excursionistas: Lynch.

Temperley v. Talleres: Aldridge.

Quilmes v. Nueva Chicago: Bradley.

1a. división "A"

Independiente v. San Lorenzo: Meade.

Atlanta v. Lanús: Bradley.

V. Sarsfield v. R. Central: Wilbraham.

Estudiantes v. Racing: Ross.

River Plate v. Platense: Sunderland.

Newell's v. Boca Juniors: Hartles.

Banfield v. Chacarita Jrs.: Cross.

Huracán v. F. C. Oeste: Aldridge.

Nuevas construcciones en Central Guadalupe

Las autoridades del Club Central Guadalupe han convocado a asamblea extraordinaria para el 8 de junio, con el objeto de poner a consideración de la misma una [illegible]

Campeonato argentino individual de casín

[illegible]

Prosiguió el torneo de Asociación Legislatura

[illegible]

Un certamen de bochas organiza el Club El Tala

[illegible]

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

[illegible]

Mercado de Cereales

ROSARIO, 29. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se registraron las siguientes ofertas por parte de los compradores: alpiste, sin cotización; nabo, $ 40.50; avena, de $ 10 a $ 21 según calidades; maíz, cosecha en Rosario, $ 40.50; maíz vagones procedencia trocha ancha y trocha angosta, sin cotización.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 29. — La plaza operó con tono animado para acciones y sostenido para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino serie E, [illegible]. Títulos municipales: Rosario, serie A, [illegible]; serie B, [illegible]. Acciones: Celulosa Argentina, [illegible]; ACINDAR, [illegible]; El Globo, 100 a $ 79; Banco El Hogar, 100 a $ 28.

Bolsa de noticias

[illegible]

Un certamen de tenis se jugará en el Jockey Club

Organizado por el Jockey Club se disputará en [illegible] torneo de tenis a la americana, con ventaja secreta, de dobles mixtos. Las inscripciones se recibirán hasta el [illegible] de junio.

Un torneo en Unión

[illegible]

Denunció Escalante la mala inclusión de un futbolista rojiblanco

Una prolongada reunión realizó anoche el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol. No se concretó la denuncia que, según informamos, iba a elevar el Club Colón, no sabiéndose si la entidad ha desistido de hacerla o si la presentará para que se trate en la próxima reunión del consejo.

Entre los asuntos entrados, se consideró una nota del Club Escalante por la cual hace saber que el futbolista Luis Angel Virgolini, ha sido mal incluído en el conjunto de 1a. división del Club A. Unión, pues pertenece al Club Ferrocarril del Estado, de Rafaela. La comisión de planillas consideró la infracción y el asunto pasó al Tribunal de Penas.

—El Club Sportivo Guadalupe comunicó que ha suspendido por cinco meses al jugador Orlando González, integrante del primer equipo, por haber actuado en el Club Liverpool, afiliado a la Federación Santafesina de Futbol.

—Los árbitros solicitaron aumento de viáticos, a saber: 1a. división, pesos 50; cuando exista una recaudación de $ 501 a 800, cobrarán $ 80 y pasando de esta última cantidad, $ 100; los de 2a. y 3a., $ 30; los de 4a. y 5a., $ 20 y los de 6a., $ 15; los jueces de raya, 15. Este petitorio será tratado en la próxima reunión.

[illegible]

Se trató anoche la situación de Tiro

[illegible]

No se llevará a cabo una carrera automovilística

[illegible]

Otaduy se medirá con un pugilista rosarino

Es muy atrayente la velada pugilística que se cumplirá mañana a las 21.30 en el Pabellón Deportivo, pues en la oportunidad volverá a combatir un pugilista profesional que ha impresionado bien en las dos ocasiones anteriores en que se presentó ante nuestro público; nos referimos a Eleodoro Otaduy, poseedor de fuerte pegada y que en sus últimos tres combates, uno de ellos realizado en el estadio Norte, de Rosario, logró imponerse por las vías expeditivas del "knock out".

Fué en ese estadio donde Eleodoro Otaduy hace poco tiempo tuvo oportunidad de exhibir la reciura de su "punch" de ambas manos y en esa emergencia logró una concluyente victoria en el tercer round sobre Jorge Sosa, un elemento fogueado. Tras ese triunfo reapareció en nuestro medio luego de larga ausencia y haciendo su debut como profesional oportunidad en que batió también por "knock out" a Avelino Díaz, y su última pelea en Santa Fe es muy reciente y se recordará que también venció en la misma forma a César Giménez necesitando apenas 36 segundos para definir el cotejo, siendo éste último su triunfo más rápido, pues pocos golpes le bastaron para imponer la fuerza de su pegada. A tres rosarinos, pues, Otaduy ha batido en forma contundente y mañana tendrá frente a sí a otro púgil profesional de la ciudad del Sur, ya que enfrentará a Juan Carlos Pérez, de actuación en el estadio Norte.

También peleará Cadenas

También le concede mucha atracción al festival la reaparición del excelente gallo Oscar Cadenas, que causó muy buena impresión en el campeonato de selección preliminar que ha finalizado en Buenos Aires. Mañana, Cadenas se medirá con Roberto Charra, habiendo suscitado el match mucho interés.

El programa de combates

El programa de combates que se cumplirá a las 21.30 en el Pabellón Deportivo es el siguiente:

1a. pelea: José González vs. Rómulo Giangrasso (3 rounds).

2a. pelea: Miguel Monzaña vs. Justo Suárez (4 rounds).

3a. pelea: Santiago Arcala vs. Jack Tony (4 rounds).

4a. pelea: Oscar Cadena vs. Roberto Charra (5 rounds).

5a. pelea: Eleodoro Otaduy vs. Juan C. Pérez (8 rounds, mediano, profesionales).

Temas de basquetbol

[illegible]

... Se dice que este asunto culminará cuando el presidente de la delegación que concurrió a Asunción, al campeonato sudamericano femenino, presente su informe. Debemos agregar que hubo en Asunción algunas cosas totalmente fuera de lugar.

Es una lástima porque era un campeonato sudamericano de basquetbol femenino.

La próxima fecha del torneo federacionista

El domingo se disputará la cuarta fecha del campeonato oficial organizado por la Federación Santafesina de Futbol, debiendo cumplirse el programa de encuentros siguiente:

1a. división, a las 15.15. — Tifón v. Sportsman, en Yobe; San Isidro v. Jorge Newbery, en Sportsman; Quilmes v. San Lorenzo, en Quilmes; C. A. Verde v. Dock Sur, en Central Alto Verde; Liverpool v. Yobe, en Liverpool; libre: La Ferroviaria.

2a. división, a las 9.30. — San Lorenzo v. Arsenal, en San Lorenzo; Lavalle v. Argentina, en Liverpool; Granaderos v. Quilmes, en Sportsman; Nuevo Mundo v. Dep. Mercante, en Yobe; Los Hornos v. Sp. [illegible], en Quilmes.

Matches a jugarse por un certamen de tenis

Entre el sábado y domingo proseguirá la disputa del torneo "Otoño" organizado por el Club de Tenis Santa Fe, debiendo cumplirse el programa siguiente:

[illegible]

CLUB DE REGATAS SANTA FE

CONVOCATORIA

[illegible]

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Memoria y balance del 49 ejercicio.
3o. Designación de la comisión escrutadora.
4o. Elección de miembros de la C. D.
5o. Proclamación de los electos.

Nasif Tomás
Secretario Hn.

Héctor Gómez Iriondo
Presidente

